



Homes. People. Partnerships. Good.

www.homesforgood.org

NORMAS DE LA COMUNIDAD

En vigor a partir del 1 de noviembre de 2022

1. Vivienda justa

Homes for Good es un administrador de valiosos recursos públicos y se dedica a garantizar la equidad en la vivienda. Como proveedor de vivienda, tenemos la responsabilidad con todos los que están en nuestra comunidad de asegurarnos de que sepan cómo usted y sus invitados están protegidos contra el "acoso, las amenazas y la intimidación" ilegales según las leyes de Vivienda Justa.

Responderemos a todas y cada una de las denuncias de acoso relacionadas con raza, país de origen, religión, discapacidad, sexo, estado civil, estado familiar (presencia de niños), fuente de ingresos, orientación sexual e identidad de género que se hagan contra los residentes, invitados o personal.

2. Conducta

Usted, los miembros de su grupo familiar y los invitados deben comportarse de una manera que no perturbe irrazonablemente el disfrute pacífico de las instalaciones por otros. En las horas tranquilas entre las 10:00 p. m. y las 7:00 a. m., no se permite el ruido o cualquier conducta que perturbe el disfrute tranquilo de cualquier otro residente y exceda lo que es normal y habitual para los apartamentos. Debe restringir el ruido vocal, instrumental, de radio y televisión a un grado de volumen razonable. Razonable significa que durante el día no moleste a los demás y que durante la noche no se escuche fuera de la vivienda.

No se permite el consumo de alcohol en salas de recreación, áreas de lavandería, estacionamientos u otras áreas compartidas. No se tolerará la conducta alcohólica o desordenada y el abuso verbal o físico de los residentes, el personal de Homes for Good, los contratistas y otras personas en la propiedad.

3. Interferencia con la administración

Los Residentes, sus invitados u otras personas bajo el control del Residente no interferirán con la administración de las Instalaciones. La interferencia con la administración incluye, entre otros, acoso verbal (por ejemplo, gritar, blasfemar o usar palabras profanas u ofensivas), acoso escrito (por ej., ciberacoso, enviar cartas o correos electrónicos con palabras profanas u ofensivas o publicar declaraciones falsas en el sitio o en línea) y acoso físico (por ej., agredir, golpear, intimidar, amenazar con daño físico o impedir que se haga el trabajo) del personal o los contratistas de Homes for Good.

4. Miembros del grupo familiar

Solo las personas mencionadas en su contrato de alquiler pueden vivir en la unidad. También debe reportar de inmediato a cualquier miembro que abandone su hogar. Para pedir agregar una persona a su grupo familiar, comuníquese con el administrador de su propiedad. No puede mudar a nadie a su unidad sin la aprobación previa por escrito.

5. Ausencia en la unidad

Notifique al administrador de su propiedad si se ausentará más de siete días. Las ausencias de 30 días o más exigen un permiso por escrito del administrador de la propiedad.

Los pedidos de ausencia entre 60 y 180 días deben ser documentados, verificados por un tercero y aprobados por el director de Viviendas de Apoyo. La verificación debe incluir el motivo de la ausencia y la fecha prevista en la que regresará a su unidad.

El permiso de ausencia entre 90 y 180 días solo se concede por circunstancias atenuantes, como estancias prolongadas en hospitales o centros de rehabilitación. Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) no permite ausencias más largas de 180 días.

6. Invitados

Cualquier persona que no se mencione en su contrato de alquiler se considera un invitado. Los huéspedes pueden quedarse hasta 14 días seguidos o un total de 30 días durante cualquier período de 12 meses. Las excepciones se concederán caso por caso.

Debe notificar al administrador de su propiedad cuando los invitados pasen la noche en su unidad durante más de siete días. Homes for Good exige que los huéspedes den prueba de su propia dirección permanente para visitas más largas. Los invitados no pueden recibir correo en su unidad.

7. Dentro de su unidad

Debe ocupar su unidad solo como una unidad de vivienda y debe usar las partes de las instalaciones incluyendo la sala de estar, el dormitorio, la cocina, el baño y el comedor de manera razonable.

Usar y mantener adecuadamente todas las instalaciones y aparatos eléctricos, de plomería, sanitarios, de calefacción, de ventilación, de aire acondicionado y otros, según las instrucciones dadas. No bloquee la ventilación. Mantenga el ajuste de temperatura a 65 °F o más caliente en su unidad. Todos los muebles, cortinas y todos los demás objetos deben estar al menos a 12 pulgadas del zócalo o de las unidades de calefacción de pared. Mantenga las unidades de calefacción limpias y libres de polvo, residuos u obstrucciones. Los aparatos de cocina y el ventilador de la cocina deben mantenerse libres de grasa. Mantenga su unidad limpia y libre de escombros, suciedad, basura y plagas. Usted es responsable del costo de cualquier daño causado por detener, reducir la velocidad u obstruir las tuberías de desagüe o el desbordamiento de las bañeras, duchas, inodoros o lavabos.

En caso de cambios severos de temperatura, debe tomar medidas preventivas razonables para evitar que las tuberías se congelen, incluyendo, entre otros, seguir las instrucciones dadas por Homes for Good, mantener el calor adecuado y dejar que el agua del interior gotee (tanto caliente como fría).

Solo puede usar ganchos para cuadros o clavos de menos de una pulgada de largo en las paredes interiores.

No debe:

- ⊗ Perforar, clavar o atornillar en puertas, armarios, molduras o marcos de ventanas
- ⊗ Apilar artículos demasiado altos o almacenar artículos en exceso que causen un peligro
- ⊗ Bloquear el acceso a puertas o ventanas
- ⊗ Quemar incienso o velas sin consentimiento previo por escrito
- ⊗ Hacer modificaciones sin permiso
- ⊗ Reemplazar las perillas de las puertas o instalar más cerraduras
- ⊗ Usar tiras adhesivas permanentes
- ⊗ Colocar papel tapiz o pintar

8. Moho y hongos

El crecimiento de moho y hongos en interiores es un problema frecuente en el noroeste del Pacífico debido al clima húmedo. Las principales causas del crecimiento de moho y hongos son demasiada humedad, flujo de aire insuficiente y superficies frías. Para prevenir el crecimiento de moho y hongos:

Utilice extractores de aire: Mantenga baja la humedad interior usando extractor de aire en el baño durante y una hora después de ducharse o bañarse. Siempre use el extractor de aire sobre la estufa cuando cocine. Si su área de lavandería tiene instalado un extractor de aire, úselo siempre mientras lava la ropa.

Mantenga el flujo de aire: Suba sus persianas o cortinas con la mayor frecuencia posible todos los días para que los cristales de las ventanas puedan respirar. Mantenga los muebles a una distancia mínima de 1" de las paredes para que pueda fluir el aire. Use un somier o marco de cama para que la parte inferior de su colchón pueda respirar.

Mantenga la temperatura a 65 °F o más: Las superficies frías atraen la condensación y permiten que prosperen el moho y los hongos. No apague la calefacción en ninguna habitación, especialmente en los dormitorios. Abra las puertas de los armarios con regularidad.

Verifique la presencia de humedad: Revise, limpie y seque regularmente los rieles de las ventanas y alrededor de los lavabos, inodoros, duchas y bañeras. No mantenga un número excesivo de plantas de interior.

Limpie los derrames: Seque inmediatamente cualquier agua que se derrame o se desborde. Esto incluye duchas, bañeras, inodoros, lavabos o derrames en alfombras, tapetes o pisos.

Limpie las áreas problemáticas: Si aparece moho o hongos en cualquier superficie interior de menos de aproximadamente uno o dos pies cuadrados, frótelo inmediatamente con agua y jabón (no es necesario usar lejía) y luego enjuaque y segue la superficie.

Llame a la línea de órdenes de trabajo si tiene fugas de agua o problemas de plomería, si el crecimiento de moho o hongos cubre más de un área de uno o dos pies cuadrados, o si reaparece el crecimiento y no puede quitarlo.

9. Seguridad y protección

No se suba a las barandillas o vallas de los balcones, no almacene objetos en las barandillas ni arroje objetos desde los balcones. Las puertas y ventanas deben mantenerse cerradas. Usted es responsable de presentar una orden de trabajo si las cerraduras no funcionan. Tenga cuidado cerca de las ventanas. Las pantallas de las ventanas no están diseñadas para soportar el peso de una persona ni para evitar que una persona se caiga desde una ventana abierta.

Tome precauciones razonables para prevenir incendios y abstenerse de almacenar o conservar materiales altamente volátiles o inflamables. No cuelgue artículos ni manipule los sistemas de seguridad contra incendios, incluyendo manipular u obstruir los detectores de humo y los rociadores. Usted será responsable de probar las alarmas de humo y las alarmas de monóxido de carbono y de reportar por escrito cualquier mal funcionamiento a Homes for Good. Homes for Good no será responsable en ninguna acción civil de daños por muerte o lesiones a personas o propiedad que resulten de la falla mecánica de una alarma de humo o monóxido de carbono exigida por la ley de Oregón. No quitará ni alterará las alarmas de humo o las alarmas de monóxido de carbono que funcionen correctamente, incluyendo la extracción de las baterías que funcionen.

No se permiten patinetas, bicicletas, patines y scooters en las aceras ni en la zona de jardines. No participe en actividades recreativas en los estacionamientos.

Tenga especial cuidado para evitar resbalones y caídas en escaleras, pasillos y estacionamientos durante el clima helado o con nieve.

Los siguientes artículos no están permitidos en ninguna parte de la propiedad por razones de seguro y seguridad: camas de agua, jacuzzis, piscinas para nadar o para niños, "Slip and Slides" o atracciones similares, trampolines, casas inflables o atracciones similares, calentadores de espacio portátiles, drones, hogueras, fogatas o contenedores de fuego similares, fuegos artificiales u otros materiales peligrosos, volátiles o explosivos.

10. Sin acceso a su unidad

Si se queda afuera durante horas hábiles regulares, es posible que lo dejen entrar sin cargo. Si se queda afuera en horario inhábil, llame a la línea de órdenes de trabajo de emergencia. Se le cobrará por este servicio. También puede llamar a un cerrajero profesional para obtener acceso a su unidad, pero es posible que no cambien la cerradura. Si se cambiaron las cerraduras infringiendo la política de Homes for Good, Homes for Good no podrá prestar el servicio de cerrajero.

11. Lavandería

Las instalaciones de lavandería son para uso exclusivo de los residentes. Solo use la habitación mientras lava la ropa. No sobrecargue las máquinas. No se siente en las máquinas o mesas. Sea respetuoso con sus vecinos sacando rápidamente la ropa y limpiando las máquinas cuando haya terminado. Limpie las trampas de pelusas después del secado. No se permite el uso de tintes y colorantes en las máquinas. Obedezca todas las normas y horarios publicados.

No deje artículos personales, incluyendo artículos gratuitos o de obsequio, en el cuarto de lavado. Cualquier artículo que quede durante la noche podrá desecharse.

Por problemas con la lavadora o la secadora, presente una orden de trabajo o comuníquese con el proveedor que se menciona en la máquina. Homes for Good no es responsable de ninguna pérdida o daño.

12. Eliminación de basura y materiales peligrosos

Debe deshacerse rápidamente de toda la basura, desperdicios y otros desechos de manera limpia, segura y legal. Coloque toda la basura dentro del contenedor de basura o bote de basura dado.

No deje muebles u otros artículos de gran tamaño alrededor del contenedor de basura o bote de basura dado. Cualquier cargo en exceso que resulte de recipientes de basura demasiado llenos u otros artículos colocados con la basura para que los recoja se le facturará a usted. Comuníquese con el administrador de su propiedad para obtener información sobre la eliminación de artículos grandes.

No deje basura, desperdicios o cualquier artículo de desecho en el exterior de su unidad en ningún momento.

No hurgue ni quite la basura descartada o para reciclaje.

No se deben guardar ni desechar materiales peligrosos, volátiles o explosivos en las instalaciones (dentro o fuera de su unidad, o en cualquiera de las áreas compartidas, edificios o terrenos) que no sean productos de limpieza domésticos que se compran habitualmente en un supermercado y se usan para la limpieza del hogar.

13. Áreas exteriores

Las áreas de entrada a la unidad, los balcones, las terrazas, los patios, los jardines y otras áreas visibles desde el exterior no son áreas de almacenamiento. No bloquee ni desordene las aceras, entradas, escaleras y rampas. Manténgalos limpios y libres de escombros y desorden excesivo. No puede almacenar ningún artículo en las áreas compartidas. Los artículos dejados en las áreas compartidas pueden ser desechados por la administración. No se permite que caigan objetos o líquidos desde balcones, terrazas, ventanas o entradas. Los muebles o equipos de exterior deben estar limpios y diseñados para uso en exteriores.

Nadie puede entrar o usar áreas de la propiedad que no estén destinadas para uso de los residentes, como techos, áticos, sótanos y talleres y clósets de mantenimiento.

La cantidad y el tamaño de las plantas deben ser razonables y no bloquear la salida ni dañar el edificio u otras estructuras. Cuando riegue las plantas, use recipientes apropiados debajo de las macetas y asegúrese de que el aqua no se desborde.

Los residentes deben cumplir todos los códigos y reglamentos aplicables relacionados con el uso de barbacoas. Se permite el uso de parrillas eléctricas y barbacoas que usan cilindros de propano de una libra en balcones y patios privados. Todas las demás barbacoas o parrillas deben estar a un mínimo de 10 pies del edificio y de los materiales combustibles mientras están en uso. Supervise todas las parrillas y barbacoas en todo momento. Sea cortés con respecto al humo. No deseche el carbón en la basura hasta que se haya enfriado por completo. Desconecte el propano o desconecte la electricidad cuando no esté en uso.

No instale ni conecte antenas de radio o televisión, alambres o cables, antenas parabólicas, sistemas de videovigilancia (como cámaras de seguridad o timbres con video) ni acondicionadores de aire al edificio o al cercado sin el permiso por escrito del Administrador de la propiedad.

No se permitirán estructuras temporales, como remolques, tiendas de campaña, chozas, graneros, toldos o cobertizos, en las áreas compartidas, estacionamientos o terrazas, patios o jardines sin el permiso por escrito del administrador de la propiedad.

No se pueden colocar letreros y banderas políticas y religiosas en patios o áreas compartidas. Solo las cubiertas de las ventanas incluidas con la unidad deben mirar hacia afuera. Excepto por las persianas que incluye Homes for Good, no se deben instalar, mantener o exhibir cubiertas de ventanas en ninguna ventana o puerta de vidrio si las cubiertas se pueden ver desde el exterior del edificio. No ponga sábanas, mantas, plástico, cartón, papel, papel aluminio, espuma ni ningún otro artículo de ese tipo sobre el interior o exterior de cualquier ventana o puerta de vidrio.

No exhiba, instale ni pegue letreros, toldos, marquesinas, persianas o lonas en el edificio o la cerca. No taladre, clave ni atornille, ni pegue stickers, ni use adhesivos permanentes en el exterior del edificio, las puertas, la cerca o cualquier otra estructura. No cuelque ni fije nada, incluyendo las plantas, de las canaletas.

Los residentes de viviendas unifamiliares y dúplex son responsables de quitar la nieve y el hielo de las aceras y los pasillos privados. Homes for Good da mantenimiento a estacionamientos y pasillos compartidos. Usted es responsable de descubrir sus propios autos.

En caso de cambios severos de temperatura, debe tomar medidas preventivas razonables para evitar que las tuberías se congelen, incluyendo, entre otros, seguir las instrucciones de Homes for Good con respecto a la climatización y la desconexión de las mangueras exteriores.

14. Control de plagas

No deje comida para mascotas u otro tipo de comida fuera de la unidad. Los comederos para pájaros están permitidos a menos que creen un problema de control de plagas.

Usted acepta reportar de inmediato cualquier problema de plagas o señales de plagas. Si se determina que las infestaciones repetidas de plagas son causadas por el residente, Homes for Good puede cobrarle el tratamiento al residente.

Debe preparar su unidad para los tratamientos para garantizar la seguridad y la eficacia del tratamiento siguiendo las instrucciones de Homes for Good y de la compañía de control de plagas. Si no ha preparado su unidad a la hora programada del servicio, es posible que se le cobre la llamada del servicio de control de plagas.

Usted es responsable de notificar a Homes for Good por escrito sobre cualquier problema de salud o seguridad anticipado relacionado con la exterminación y el uso de pesticidas.

15. Cuidado del jardín

Homes for Good mantiene todos los jardines en las siguientes propiedades:

Parkview Terrace, Lindeborg Place, Veneta Villa, Cresview Villa, Riverview Terrace, Firwood Apartments, Legion Cottages, Fourteen Pines Apartments y Village Oaks Apartments.

Usted está obligado a dar mantenimiento a los patios y las áreas al aire libre que forman parte de su unidad. Puede pedir tener un pequeño jardín si tiene un patio privado. No se permite la jardinería en áreas compartidas sin permiso por escrito.

En las siguientes propiedades, el residente es responsable como lo indica la X abajo:

Propiedad	Jardín delantero	Jardín trasero
Laurelwood Homes	Х	Х
McKenzie Village	Х	Х
Lugares dispersos de Veneta	Х	Х
Pengra Court		X
Maplewood Meadows		X
Abbie Lane Courts		X

Si usted es responsable del cuidado del jardín, debe:

- Aportar su propio equipo y suministros para el cuidado del césped.
- Cortar el césped y no permitir que la hierba o la maleza crezcan más de seis pulgadas.
- Regar el césped, dependiendo del clima, hasta 30 minutos dos veces por semana, cubriendo bien todas las áreas.
- Quitar las hojas, los escombros y los excesos al recortar el césped con regularidad para no dañar el césped.
- Cumplir los avisos de limpieza de hojas emitidos por la ciudad.
- Desconectar las mangueras exteriores y colocar cubiertas aislantes para grifos sobre las llaves de las mangueras durante los meses de invierno.
- Mantener los arbustos, las especies invasivas (como las moras) y todas las demás plantas a una distancia mínima de 12 pulgadas de cualquier cerca o edificio.

Cualquier trabajo importante, incluyendo la poda de árboles, debe coordinarse a través de su administrador de la propiedad. Si los árboles, arbustos o matorrales se debilitan debido al clima, vandalismo o antigüedad, repórtelo a la línea de órdenes de trabajo. No se le cobrará por el mantenimiento del jardín que no sea de rutina.

Si no mantiene su jardín y no ha cumplido el aviso por escrito de la infracción, Homes for Good puede completar el trabajo de mantenimiento del jardín y facturarle por el trabajo.

16. Autos

Los autos que se mantienen en la propiedad de Homes for Good deben estar inscritos a nombre del grupo familiar, en condiciones legales de funcionamiento, tener placas y licencia actualizados y estar debidamente estacionados. Los autos mal estacionados pueden ser remolcados a expensas del propietario. El mal estacionamiento incluye:

- Estacionamiento en espacio para discapacitados, áreas de no estacionar, espacio reservado o designado, estacionamiento para visitantes y 2 espacios.
- Bloqueo de entrada de vehículos, buzones de correo, accesos o tomas de agua.

Los autos no deben estacionarse de manera que dañen la propiedad o creen un peligro para la seguridad. Los autos que no se puedan estacionar correctamente deben mantenerse fuera de la propiedad. Usted es financieramente responsable de cualquier daño a la propiedad o a las personas causado por su auto. Homes for Good no es responsable de ningún daño a su auto causado por el clima, otros residentes o fuerzas fuera de su control.

El uso de autos en o cerca de la propiedad que viole la ley u ordenanza es una infracción a estas normas.

No se permiten autos guardados (si no se mueven cada 3 días). No se almacenarán autos inoperables o desmantelados en las instalaciones. Cualquier auto que no sea operativo y legal en la calle, que tenga escape excesivo de líquidos o que no se conduzca con regularidad debe quitarse de la propiedad o puede ser remolcado a expensas del propietario.

Los remolques, casas rodantes, contenedores de almacenamiento, vehículos o botes de gran tamaño y recreativos no están permitidos en la propiedad sin un permiso por escrito. El permiso se concederá sólo de manera temporal.

Se permite un mantenimiento menor del auto, como revisar líquidos o cambiar una llanta, pero debe ser atendido en todo momento y no exceder las 24 horas. La reparación de autos no está permitida en la propiedad.

El límite de velocidad en todas las propiedades de Homes for Good es de 10 millas por hora. El exceso de velocidad es un peligro para la seguridad y se considerará una infracción a estas normas.

17. Seguros

Los residentes no pueden conservar ni hacer nada en ninguna unidad o área compartida que aumente la tarifa del seguro de la propiedad o resulte en la cancelación del seguro de la propiedad.

Homes for Good no será responsable por daños o pérdidas de ningún tipo del Residente causados por la falta de calefacción, refrigeración u otros servicios en las instalaciones que surjan de un accidente, caso fortuito o suceso fuera del control de Homes for Good.

Homes for Good no se hace responsable de la propiedad personal que se deje en las áreas compartidas o en cualquier otro lugar de las instalaciones. La póliza de seguro de Homes for Good no cubre el contenido de las unidades de residentes ni la responsabilidad personal. Homes for Good recomienda que el residente obtenga una póliza de seguro para inquilinos.

18. Armas

Las armas de cualquier tipo, incluyendo, entre otros, pistolas de dardos, pistolas de aire comprimido, tirachinas, revólveres, rifles o cualquier mecanismo que pueda usarse para impulsar un objeto que pueda causar daño a personas o propiedad no están permitidos en las áreas compartidas, no están permitidos en la oficina, no están permitidos en ningún lugar de las instalaciones fuera de la unidad real, y no se les permite mostrar, exponer, probar o exhibir en ningún lugar de las instalaciones de la comunidad, excepto en caso de defensa propia o la necesidad de protección inminente e inmediata de la vida o la propiedad de los residentes, o para la defensa propia o la protección inmediata e inminente de la vida o la propiedad del residente, los ocupantes del residente o los invitados.

Si un residente quiere tener un arma legal en la unidad del residente, en ese caso, el residente debe llevar dicha arma legal de manera segura y discreta hacia y desde la unidad del residente de manera que el residente se asegure de que otros residentes y el personal no vean dicha arma. Las armas legales nunca se permiten visiblemente en la propiedad fuera de la unidad. Si el residente o los ocupantes del residente tienen un arma legal en la unidad, el residente será responsable de la posesión, el manejo y el almacenamiento adecuados y seguros de dicha arma.

Homes for Good no es y no será responsable de ninguna manera ante los residentes, ocupantes, huéspedes o invitados por cualquier acto accidental, negligente o intencional que involucre cualquier arma o su descarga dentro, cerca o fuera de la propiedad.

19. Política libre de humo

Esta política se aplica a todos los empleados, residentes, miembros del grupo familiar, invitados y personal de

servicio. Los residentes son responsables de garantizar que los miembros del grupo familiar y los invitados cumplan esta norma.

Está prohibido fumar en todas las unidades y áreas interiores, incluyendo, entre otros, pasillos, oficinas, salas de la comunidad, lavanderías y áreas similares. También está prohibido fumar en áreas al aire libre a menos de 25 pies de viviendas, edificios administrativos, jardines de la comunidad, patios y parques infantiles. En las propiedades libres de humo, para fumar debe estar en la acera pública u otra propiedad que no sea Homes for Good.

"Fumar" se define como inhalar, exhalar, quemar o llevar cualquier cigarro, cigarrillo, pipa u otro producto, planta o compuesto de tabaco prohibido. Esto incluye pipas de agua, narguiles, cigarrillos electrónicos y vaporizadores.

Usted reconoce que la política de no fumar:

- a. No convierte a Homes for Good en un garante de su salud o de la condición libre de humo de las áreas para no fumadores de la propiedad. Sin embargo, Homes for Good tomará medidas razonables para hacer cumplir la política.
- b. No es una promesa ni garantía de que la propiedad de Homes for Good estará libre de humo.
- c. No implica ni expresa garantías de que la propiedad tendrá estándares de calidad del aire más altos o mejorados que cualquier otra propiedad de alquiler.
- d. Por la presente, se notifica a los residentes con enfermedades respiratorias, alergias u otras condiciones relacionadas con el humo que Homes for Good no adopta ninguna obligación de cuidado mayor para hacer cumplir la Política de No Fumar que cualquier otra obligación según el Contrato de Alquiler.
- e. Cualquier infracción a las normas y reglamentos del Contrato de Alquiler, incluyendo la Política de No fumar, puede ser motivo para la rescisión del mismo.

Cualquier pared, techo u otro daño causado por la acumulación de humo, nicotina o cualquier otro residuo como resultado de fumar como se define arriba es muy difícil y costoso de reparar. Usted será financieramente responsable de cualquier reparación de los daños causados por fumar.

Propiedades libres de humo

Se debe fumar fuera de la propiedad de Homes for Good

- McKenzie Village
- Pengra Court
- Viviendas unifamiliares y dúplex
- Maplewood Meadows
- Abbie Lane Courts
- Legion Cottages
- 100 West 13th Administrative Building

Libre de humo a menos de 25 pies de viviendas, edificios administrativos, jardines de la comunidad, patios y parques infantiles

- Laurelwood Homes
- Lindeborg Place
- Parkview Terrace
- Village Oaks Apartments
- Fourteen Pines
- Veneta Villa
- Riverview Terrace
- Cresview Villa

Libre de humo a 10 pies alrededor de los edificios Firwood Apartments

20. Drogas ilegales y sustancias controladas

La posesión, uso, venta, fabricación o distribución de cualquier droga ilegal o sustancia controlada en la propiedad de Homes for Good está prohibida y puede resultar en la rescisión del contrato de alquiler.

La marihuana no está permitida en viviendas subsidiadas por el gobierno federal. Las directrices de marihuana de Oregón se aplican a viviendas no subsidiadas por el gobierno federal.

21. Usurpación

Homes for Good puede sacar de la propiedad a cualquier persona debido a actividades delictivas u otro comportamiento que afecte la salud, la seguridad o el disfrute pacífico de los residentes. Permitir a personas intrusas en la propiedad o en su unidad es una infracción a estas normas.

Homes for Good y cualquier otra persona designada por Homes for Good retienen el control de las áreas compartidas de la propiedad de la que forma parte la Instalación con el fin de hacer cumplir las leyes estatales de traspaso, y será la "persona a cargo" para ese fin, como se define en ORS 164.205(5). Si Homes for Good excluye a una persona de las áreas compartidas, el Residente no puede invitar a dicha persona a su unidad ni darle permiso para entrar o permanecer en las áreas compartidas.

22. Lugar designado para notificaciones

Para la entrega de notificaciones coloque de manera segura en los lugares mencionados abajo por propiedad.

Propiedad	Lugar
Laurelwood Homes	Puerta frontal de la oficina en 1137 Maple Street Florence, OR 97439
Pengra Court	Puerta frontal de la oficina en McKenzie Village, 300 West Fairview Dr Springfield, OR 97477
McKenzie Village	Puerta frontal de la oficina en McKenzie Village, 300 West Fairview Dr Springfield, OR 97477
Maplewood Meadows	Puerta frontal de la oficina en 2855 Matt Drive Eugene, OR 97408
Parkview Terrace	Puerta del patio interior de la sala comunitaria en 255 High Street Eugene, OR 97401
Veneta Villa	Puerta frontal de la oficina en 25115 East Broadway Ave Veneta, OR 97487
Lugares dispersos de Veneta	Puerta frontal de la oficina en 25115 East Broadway Ave Veneta, OR 97487
Lindeborg Place	Puerta frontal de la sala de la comunidad en 840 Holly Street Junction City, OR 97448
Cresview Villa	Puerta frontal de la sala de la comunidad en 350 S 2nd Ave Creswell, OR 97426
Riverview Terrace	Puerta frontal de la oficina en 925 W Main St Cottage Grove, OR 97424
Fourteen Pines Apts	Puerta frontal de la oficina y puerta de la sala de la comunidad en 2712-2844 Willakenzie Rd Eugene, OR 97401
Village Oaks Apts	Puerta frontal de la oficina en 3602 West 18th Street Eugene, OR 97402
Abbie Lane Courts	Puerta frontal de la oficina en 1011 Abbie Lane Eugene, OR 97401
Firwood Apartments	Puerta frontal de la oficina en 2111 West 12th Eugene, OR 97402
Legion Cottages	Puerta frontal de la oficina en 925 W Main St Cottage Grove, OR 97424

Las Normas de la Comunidad son un anexo del Contrato de Alquiler. Con mi firma, entiendo y acepto seguir estas Normas de la Comunidad:

Firma del residente:	Fecha:
Firma del residente:	Fecha:
Firma del residente:	Fecha:
Firma del residente:	Fecha:
Firma de Homes for Good:	Fecha: